

EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO
EN LOS AÑOS 1921 Y 1922 Y NOTICIA SUMARIA
DESDE 1910 A 1922 (1)

CAPÍTULO III

EL COMERCIO EXTERIOR EN 1922 Y SU COMPARACIÓN
CON EL DE 1921

SUMARIO. — I. CIFRAS GENERALES DEL COMERCIO EXTERIOR. — II. IMPORTACIÓN. —
III. EXPORTACIÓN. — IV. RECAUDACIONES ADUANERAS Y PORTUARIAS.

I

CIFRAS GENERALES DEL COMERCIO EXTERIOR

El valor efectivo del intercambio comercial argentino en 1922, ascendió a la suma de 1.365.653.760 pesos oro, o sea 55.009.357 pesos oro menos que en 1921. Corresponde a las importaciones la suma de 689.645.471 pesos oro, es decir, 59.888.226 menos que en el año anterior. El valor de las exportaciones ascendió en 1922 a 676.008.289 pesos oro, o sea 4.878.869 más que en 1921 (2)

(1) El capítulo I de este trabajo es el informe N.º 1, Serie C N.º 1, publicado en junio de este año, y el capítulo II el informe N.º 4, Serie C. N.º 2, publicado en agosto del mismo.

Seguirán al presente capítulo los siguientes:

Capítulo IV, con la noticia sumaria desde 1910 hasta 1922.

Capítulo V, sobre las expresiones cuantitativas, el peso y el "tonelaje" en el comercio exterior.

Se dará a la publicidad cada uno de estos capítulos, a medida que se terminen y se imprimirán en folletos que, reunidos, formarán un volumen. Tanto los folletos, en cada caso, como el volumen, están a disposición de quien pueda necesitarlos.

(2) Estas cifras difieren de las provisórias dadas a conocer en junio de este año (Informe N.º 1, Serie C. N.º 1) en 3.645.471 \$ oro en más en la importación, y en 3.408.289 en más en la exportación.

El saldo efectivo del balance comercial de 1922, resulta de 13.637.182 pesos oro en contra del país.

En el siguiente cuadro se consignan los valores del comercio exterior en los años 1922 y 1921 y las diferencias absolutas y relativas:

**VALORES REALES DEL COMERCIO EXTERIOR EN 1922,
COMPARADOS CON LOS DE 1921**

CONCEPTOS	Valores "reales" en \$ oro en los años:		Diferencia. Más (+) o menos (-) en 1922	
	1922	1921	Absoluta	Relativa %
A.—Importación				
Sujeta a derechos ..	506.199.776	544.461.278	- 38.261.502	- 7,0
Libre de derechos ..	183.445.695	205.072.419	- 21.626.724	- 10,5
Totales A	689.645.471	749.533.697	- 59.888.226	- 7,9
De metálico	16.010	70.842	- 54.832	- 77,4
B.—Exportación				
Sujeta a derechos ..	465.673.832	571.502.113	- 105.828.281	- 18,5
Libre de derechos ..	210.334.457	99.627.307	+ 110.707.150	+ 111,1
Totales B	676.008.289	671.129.420	+ 4.878.869	+ 0,7
De metálico (1) ...	6.600	4.925	+ 1.675	+ 34,0
C.—Intercambio comercial				
Importación	689.645.471	749.533.697	- 59.888.226	- 7,9
Exportación	676.008.289	671.129.420	+ 4.878.869	+ 0,7
Totales C	1.365.653.760	1.420.663.117	- 55.009.357	- 3,9
Saldo real del balance comercial	- 13.637.182	- 78.404.277	- 64.767.095	- 82,6

(1) Exportaciones autorizadas de acuerdo con la Ley N.º 9483, pertenecientes a los viajeros que salen del país, y para pago de fletes marítimos y pasajes.

II

IMPORTACION

El valor "real" de las importaciones en 1922 ascendió, según se ha visto, a la suma de 689.645.471 pesos oro, de la cual corresponden 506.199.776 a las importaciones de artículos sujetos al pago de derechos y 183.445.695 a las importaciones libres de derechos.

Comparando la cifra total de la importación en 1922 con la de 1921, se observa la disminución, ya señalada, de 59.888.226 pesos oro. Esta disminución en el valor de las importaciones no se debe, como podría suponerse, a una reducción en la "cantidad" de las mercaderías introducidas en 1922, sino a la baja de precios de los artículos. En efecto, comparando los valores de "tarifa" de las importaciones en 1921 y 1922, que pueden considerarse como expresión de cantidad, se observa que la cifra de este último año supera a la de 1921 en 36.187.935 pesos oro.

El valor de tarifa de la importación en 1921 ascendió a 336.939.318 pesos oro y en 1922 a 373.127.253. Este aumento en la "cantidad" de artículos importados fué, por tanto, en 1922, de 10,7 % sobre el año anterior.

Comparando los índices de las diferencias de valor de los artículos importados en ambos años, con los valores de tarifa, resultan de 222,4 % en 1921 y de 184,8 % en 1922, considerando los de la tarifa de Avalúos como base 100, lo cual representa una baja de 37,6 puntos en este año. Este descenso representa una reducción de 17 % en el conjunto de los precios, que corresponde en mayor medida a las materias primas no siendo tan sensible la baja producida en los artículos manufacturados.

Se ve, pues, que la disminución en el valor efectivo de las importaciones en 1922, se ha producido por la baja de precios, en medida que no ha sido compensada con la mayor cantidad de artículos importados en ese año.

A los efectos de poder establecer la comparación de la "cantidad" total de mercaderías introducidas en una serie de años, conviene siempre tener presente que los aforos de importación fueron aumentados en un 20 %, a partir del 7 de julio de 1920, por la ley N.º 11.022.

Con ese objeto se ha construído el cuadro que se inserta a continuación en el que se han anotado los valores "nominales" y "reales" de la importación en los años 1910 a 1922, con sus respectivos Números Indi-

cadores, siendo de notar que a los valores de tarifa de los años 1920, 1921 y 1922 se les ha restado el referido aumento de 20 %, a fin de poder efectuar la comparación de una misma clase de valores que, en este caso, resultan expresión de cantidad:

IMPORTACION EN LOS AÑOS 1910 A 1922

Valores "nominales" y "reales"

AÑOS	Valores "nominales" \$ oro	Números Indicadores (Expresión de cantidad)	Valores "reales" \$ oro	Números Indicadores (Expresión de valor efectivo)
1910	351.770.656	100	379.352.515	100
1911	366.810.686	104,3	405.019.992	106,7
1912	384.853.469	109,4	446.863.002	117,7
1913	421.352.542	119,8	496.227.094	130,8
1914	271.817.900	77,3	322.529.964	85,1
1915	226.892.733	64,5	305.488.006	80,6
1916	217.409.322	61,8	366.130.571	96,6
1917	184.467.048	52,4	380.321.178	100,2
1918	165.826.232	47,1	500.602.752	131,9
1919	229.709.812	65,3	655.772.294	172,8
1920	300.975.119	85,6	934.967.699	246,5
1921	280.782.765	79,8	749.533.697	197,6
1922	310.939.377	88,4	689.645.471	181,8

Como puede verse, el valor "nominal" (expresión de cantidad) de la importación en 1922, es el más alto registrado después de la guerra.

La diferencia en el conjunto de los precios de los artículos importados, con relación a los aforos de la tarifa de avalúos, ha sido, desde 1910 hasta 1922, como sigue:

AÑOS	Aumento en %	AÑOS	Aumento en %
1910	7,8	1917	106,1
1911	10,4	1918	201,8
1912	16,1	1919	185,4
1913	17,7	1920	186,4
1914	18,6	1921	122,4
1915	34,6	1922	84,8
1916	68,4		

Los precios de importación, como se ve, han tenido un aumento progresivo hasta 1918, que marcó el punto más alto: 201,8 %. En 1919 comienza la baja, alcanzando la diferencia entre el valor efectivo y el de la tarifa de avalúos a 185,4, manteniéndose casi al mismo nivel en 1920 (186,4) para descender considerablemente en 1921 y 1922, años en que se reduce la diferencia a 122,4 y 84,8 %, respectivamente.

Este descenso, como se ha dicho, no ha sido, en 1921 y 1922, uniforme para todos los artículos importados, pues las oscilaciones fueron variables según los distintos artículos; pero puede decirse que, en general, la baja de precios se ha producido en mayor grado en las materias primas y en los artículos de carácter reproductivo, destinados para la industria, manteniéndose con menos variantes los precios de los artículos elaborados destinados de inmediato para el consumo, tales como las substancias alimenticias, los tabacos, las bebidas, los textiles manufacturados, los artículos de loza, cristal, vidrio, etc.

El siguiente cuadro expresa las importaciones en 1922, por grupos de artículos, según sus valores "nominales" y "reales", y las diferencias absolutas y relativas:

IMPORTACION EN 1922

Resumen por títulos y subtítulos

TITULOS	Valores "nominales" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	Diferencia	
			Absoluta	Relativa %
I. Animales vivos	666.961	666.961	—	—
II. Substancias alimenticias:				
a) Substancias alimenticias animales.	3.686.327	6.635.389	+ 2.949.062	+ 80,0
b) Substancias alimenticias vegetales:				
1. Frutas	2.987.768	5.422.799	+ 2.435.031	+ 81,5
2. Especies y otros condimentos (incluye azúcares y aceites comestible)	13.550.441	29.959.743	+ 16.409.302	+ 121,1
3. Legumbres y cereales (incluye arroz, malta, etc.)	6.245.312	9.436.666	+ 3.191.354	+ 51,1

IMPORTACION EN 1922

Resumen por títulos y subtítulos (Continuación)

TITULOS	Valores "nominales" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	Diferencia	
			Absoluta	Relativa %
4. Substancias para infusiones y bebidas calientes (incluye café, té y yerba mate	14.121.439	30.304.608	+ 16.183.169	+ 114,6
5. Harinas, pastas, féculas y otros productos alimenticios	769.633	1.334.544	+ 564.911	+ 73,4
Totales II	41.360.920	83.093.749	+ 41.732.829	+ 100,9
III. Tabacos y sus manufacturas	6.812.002	14.053.150	+ 7.241.158	+ 106,3
IV. Bebidas:				
a) Vinos	1.995.335	4.619.201	+ 2.623.866	+ 131,5
b) Aguardientes y licores	1.163.070	4.019.570	+ 2.856.500	+ 245,6
c) Demás bebidas	541.121	1.027.589	+ 486.468	+ 89,9
Totales IV	3.699.526	9.666.360	+ 5.966.834	+ 161,3
V. Materias textiles y sus artefactos:				
a) Seda	7.898.388	13.593.126	+ 5.694.738	+ 72,1
b) Lana	11.601.359	34.618.455	+ 23.017.096	+ 198,4
c) Algodón	45.962.325	94.682.389	+ 48.720.064	+ 106,0
d) Demás fibras textiles (incluye harpillera, fundas para envase de carne, etc.)	16.998.008	42.744.015	+ 25.746.007	+ 151,4
Totales V	82.460.080	185.637.985	+103.177.905	+ 125,1
VI. Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas (incluye kerosene, nafta, petróleo, etc.)	37.635.734	48.049.371	+ 10.413.637	+ 27,6
VII. Substancias y productos químicos y farmacéuticos	17.085.782	24.132.814	+ 7.047.032	+ 41,2
VIII. Colores y tintes	3.081.079	5.721.564	+ 2.640.485	+ 85,7
IX. Maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos:				

IMPORTACION EN 1922

Resumen por títulos y subtítulos (Conclusión)

TITULOS	Valores "nominales" \$ oro	Valores "reales" \$ oro	Diferencia	
			Absoluta	Relativa %
a) Materias primas de escasa elaboración	12.816.181	33.296.438	+ 20.480.257	+ 159,8
b) Artefactos	3.623.205	6.836.988	+ 3.213.783	+ 88,7
Totales IX	16.439.386	40.133.426	+ 23.694.040	+ 144,1
X. Papeles y sus artefactos:				
a) Papeles y cartones	10.745.351	18.514.240	+ 7.768.889	+ 72,3
b) Artefactos	2.428.009	2.947.603	+ 519.594	+ 21,4
Totales X	13.173.360	21.461.843	+ 8.288.483	+ 62,9
XI. Cueros y sus artefactos	1.809.454	3.168.354	+ 1.358.900	+ 75,1
XII. Hierro y sus artefactos:				
a) Materias primas y de escasa elaboración	22.112.098	32.792.241	+ 10.680.143	+ 48,3
b) Artefactos de hierro y acero	43.398.445	68.506.817	+ 25.108.372	+ 57,8
Totales XII	65.510.543	101.299.058	+ 35.788.515	+ 54,6
XIII. Demás metales y sus artefactos:				
a) Materias primas y de escasa elaboración	3.657.077	4.670.087	+ 1.013.010	+ 27,7
b) Artefactos	8.427.143	17.629.583	+ 9.202.440	+ 109,2
Totales XIII	12.084.220	22.299.670	+ 10.215.450	+ 84,5
XIV. Agricultura	7.295.919	13.103.471	+ 5.807.552	+ 79,6
XV. Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos:				
a) Materias primas y de escasa elaboración (incluye carbón de piedra)	25.115.704	39.876.232	+ 13.760.528	+ 52,7
b) Artefactos	4.627.299	16.426.911	+ 11.799.612	+ 255,0
Totales XV	30.743.003	56.303.143	+ 25.560.140	+ 83,1
XVI. Electricidad	5.915.998	10.305.669	+ 4.389.671	+ 74,2
XVII. Artículos y manufacturas diversos	27.353.286	50.548.873	+ 23.195.587	+ 84,8
Totales	373.127.253	689.645.471	+316.518.218	+ 84,8

Comparando las cifras del cuadro que antecede con las análogas del año anterior, se desprende que las diferencias de mayor importancia entre los precios de la tarifa de avalúos y los precios efectivos de los años 1921 y 1922, se han producido en los rubros que a continuación se indican, expresándose las oscilaciones en forma porcentual.

Los precios de las **“Substancias alimenticias”** han disminuído, en conjunto, en el año 1922 en 13 % con respecto al año anterior; y los **“Tabacos”** en 3 %. Los precios de las **“Bebidas”** fueron superiores en 1922 en un 4 %.

Las **“Materias textiles”** han disminuído, en conjunto, en un 12 %, destacándose la baja de precios del subgrupo **“Algodón”** cuya reducción alcanzó en 1922 a 18 %.

Los precios de los **“Aceites y petróleos”**, bajaron en 1922 un 18 %; los de las **“Substancias y productos químicos y farmacéuticos”**, en 24 %; y los de los **“Colores y tintes”** se mantuvieron en ambos años casi idénticos.

Las **“Maderas”** disminuyeron de precio en 1922 en un 10 %; los **“Papeles”** y los **“Cueros”**, en 10 % y 27 %, respectivamente.

Los artículos que forman el grupo del **“Hierro y sus artefactos”** sufrieron una disminución en el precio en 1922, que llega a 23 %; habiendo bajado también el precio de los **“Demás metales”** en 9 %.

En el grupo **“Agricultura”** se observa una considerable disminución en los precios. La diferencia entre los aforos de la tarifa de avalúos y los precios efectivos fué de 234 % en 1921 y de 79 % en 1922, o sea un 46 % menos en este año, correspondiendo esta baja en particular al hilo sisal, a las rejas y a los arados, a las semillas, etc.

Las **“Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos”** también han tenido una baja de 21 % en 1922, determinada casi exclusivamente por el notable descenso de precio del carbón de piedra (24 %).

Los precios del grupo **“Electricidad”** también fueron menores en 16 % en 1922.

Las diferencias de conjunto de los artículos importados en 1922, con respecto al año anterior pueden observarse en el cuadro inserto a continuación, en el que se expresan los valores de tarifa en ambos años y las diferencias absolutas y relativas por grupos de artículos:

VALORES DE TARIFA DE LAS IMPORTACIONES EN 1922 Y 1921,

POR GRUPOS DE ARTICULOS (1)

GRUPOS DE ARTICULOS	Valores de tarifa en \$ oro en:		Diferencia Más (+) o menos (—) en 1922	
	1922	1921	Absoluta	Relativa %
I. Animales vivos	666.961	1.190.516	— 523.555	— 44,0
II. Substancias alimenticias	41.360.920	33.631.450	+ 7.729.470	+ 23,0
III. Tabacos y sus manufacturas	6.812.002	5.802.395	+ 1.009.607	+ 17,4
IV. Bebidas	3.699.526	4.209.362	— 509.836	— 12,1
V. Materias textiles y sus artefactos	82.460.080	75.767.005	+ 6.693.075	+ 8,8
VI. Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas	37.635.734	34.166.098	+ 3.469.636	+ 10,1
VII. Substancias y productos químicos y farmacéuticos	17.085.782	16.707.246	+ 378.536	+ 2,3
VIII. Colores y tintes	3.081.079	3.030.512	+ 50.567	+ 1,6
IX. Maderas, otras substancias leñosas y sus artefactos	16.439.386	13.940.176	+ 2.499.210	+ 17,9
X. Papeles y sus artefactos	13.173.360	11.243.730	+ 1.929.630	+ 17,2
XI. Cueros y sus artefactos	1.809.454	1.535.770	+ 273.684	+ 17,8
XII. Hierro y sus artefactos	65.510.543	52.376.351	+ 13.134.192	+ 25,1
XIII. Demás metales y sus artefactos	12.084.220	11.183.547	+ 900.673	+ 8,0
XIV. Agricultura	7.295.919	9.081.867	— 1.785.948	— 19,7
XV. Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos	30.743.003	24.879.162	+ 5.863.841	+ 23,6
XVI. Electricidad	5.915.998	8.484.071	— 2.568.073	— 30,3
XVII. Artículos y manufacturas diversos	27.353.286	29.710.060	— 2.356.774	— 7,9
Totales	373.127.253	336.939.318	+ 36.187.935	+ 10,7

(1) Valores de tarifa, aumentados en un 20 %, desde el 7 de julio de 1920 por la ley N.º 11022.

III

EXPORTACION

El valor total de las exportaciones efectuadas en 1922 fué de 676.008.289 pesos oro, contra 671.129.420 en 1921. La diferencia de valor resulta de 4.878.869 pesos oro a favor de 1922 o sea de 0,7 %.

La exportación sujeta al pago de derechos aduaneros en 1922, alcanzó a la suma de 465.673.832 pesos oro, y la libre de derechos a 210.334.457.

En el cuadro que va a continuación se consignan los valores de los productos "ganaderos", "agrícolas", "forestales" y "otros", exportados en 1922 y su comparación con el año anterior.

GRUPOS DE PRODUCTOS	Valores en \$ oro en:		Proporción %		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922	
	1922	1921	1922	1921	Absoluta	Relativa %
Ganaderos	237.191.189	258.465.594	35,1	38,5	—21.274.405	— 8,2
Agrícolas	410.496.164	384.398.536	60,7	57,3	+26.097.628	+ 6,8
Forestales	16.347.425	12.925.437	2,4	1,9	+ 3.421.988	+ 26,5
Otros artículos	11.973.511	15.339.853	1,8	2,3	— 3.366.342	— 21,9
Totales	676.008.289	671.129.420	100.—	100.—	+ 4.878.869	+ 0,7

Reducido a papel, el oro que representan las cifras precedentes, se obtienen los siguientes resultados:

MILLONES DE \$ $\frac{m}{n}$

GRUPOS DE PRODUCTOS	AÑOS		Más (+) a favor o menos (—) en contra de 1922
	1922	1921	
Ganaderos	539,1	587,4	— 48,3
Agrícolas	932,9	873,6	+ 59,3
Forestales	37,2	29,4	+ 7,8
Otros artículos	27,2	34,9	— 7,7
Totales	1.536,4	1.525,3	+ 11,1

Como puede verse, los valores de la exportación en los años 1921 y 1922 son casi idénticos, no alcanzando a cinco millones de pesos oro la diferencia de valor a favor de 1922, no obstante el apreciable aumento que se ha producido en la cantidad de productos exportados en ese año, aumento que alcanzó a más de dos millones de toneladas con relación a 1921, o sea una mayor exportación de 25,7 %, según puede comprobarse en el cuadro que va más adelante, en el cual se consignan las toneladas de exportación, por grupos de productos, en ambos años.

Es un hecho muy semejante al observado en las importaciones; el aumento en el valor de la exportación de 1922 resulta insignificante debido a la baja de precios producida en la mayoría de los productos. Así, a pesar de un aumento de 240.000 toneladas (25,3 %) en la exportación de productos de la ganadería, corresponde una importante disminución en el valor que excede de 21.000.000 de pesos oro, o sea 8.2 %.

En los productos de la agricultura, a pesar de la baja de precios de los cereales, el considerable aumento de la cantidad exportada en 1922, que fué superior en 1.600.000 toneladas a la de 1921, produjo en el valor una diferencia de 26.000.000 de pesos oro a favor de este año. Esta diferencia, sumada con la que se ha producido en la cantidad y en el valor de los productos forestales, compensa y aun excede a la disminución ya anotada en el valor de los productos ganaderos y a la que se ha producido en los productos de la minería, caza y pesca y varios.

En conjunto, las cantidades de productos exportados alcanzaron en 1922 a 10.166.573 toneladas y en 1921 a 8.088.512, o sea un aumento de 2.078.061 toneladas en 1922, lo que equivale a un 25,7 %.

Véase el cuadro respectivo:

TONELADAS

GRUPOS DE PRODUCTOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922	
	1922	1921	Absoluta	Relat. %
Ganaderos	1.190.923	950.772	+ 240.151	+ 25,3
Agrícolas	8.336.266	6.702.493	+ 1.633.773	+ 24,4
Forestales	289.787	176.728	+ 113.059	+ 64,-
Otros artículos	349.597	258.519	+ 91.078	+ 35,2
Totales	10.166.573	8.088.512	+ 2.078.061	+ 25,7

Al trigo corresponde casi la totalidad del aumento en favor de 1922: 3.800.000 toneladas, contra 1.700.000 en 1921, o sea 2.100.000 toneladas más, lo que representa un 123,1 %. La exportación de maíz es en los dos años más o menos la misma, 2.833.000 toneladas en 1922, contra 2.829.000 en 1921; en cambio se nota una sensible reducción en los embarques de avena, cebada y lino.

Los precios de estos productos, excepto el lino, fueron menores en 1922 que en 1921, según puede verse: trigo, en 1922, pesos oro 51,99 la tonelada y en 1921, pesos oro 75,62; maíz, 34,86 y 39,49; avena, 35,40 y 37,85; cebada, 36,49 y 46,41; lino, 86,31 y 79,81.

GANADERIA

Como hemos visto, el valor de los productos de la ganadería, industrializados o nó, exportados en 1922, fué inferior al del año 1921 en 21.000.000 de pesos oro, o sea en un 8,2 %. Ha contribuído a este resultado según se ha dicho, la baja de precios de los productos que forman este rubro, especialmente las carnes y las lanas.

En primer término debe mencionarse la disminución producida en el valor de las exportaciones de carnes: 47.000.000 de pesos oro menos en 1922, y lanas 3.000.000 de pesos oro.

Del detalle de las "carnes" exportadas en los años 1922 y 1921 y las diferencias, informan los siguientes cuadros:

CANTIDADES

Toneladas

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922
	1922	1921	
Bovino congelado	158.259	241.372	— 83.113
Bovino enfriado	246.806	148.386	+ 98.420
Carneros congelados	81.694	65.825	+ 15.869
Cerdos congelados	7.652	7.263	+ 389
Carne salada y tasajo	6.063	2.656	+ 3.407
Carne conservada (1)	37.418	16.572	+ 20.846
Menudencias de carnes congeladas (2)	20.876	18.889	+ 1.987
Totales	558.768	500.963	+ 57.805

(1) Incluidas las lenguas conservadas.

(2) Incluidas las lenguas congeladas.

VALORES DE PLAZA, EN \$ ORO

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922
	1922	1921	
Bovino congelado	20.692.396	60.104.328	— 39.411.932
Bovino enfriado	32.386.241	36.148.087	— 3.761.846
Carneros congelados	9.164.989	15.853.384	— 6.688.395
Cerdos congelados	1.020.195	1.667.358	— 647.163
Carne salada y tasajo	1.137.522	863.486	+ 274.036
Carne conservada (1)	10.355.830	5.017.709	+ 5.338.121
Menudencias de carnes congeladas (2)	1.480.466	3.443.537	— 1.963.071
Totales	76.237.639	123.097.889	— 46.860.250

La exportación de “**lanas sucias**” en 1922, superó en cantidad a la del año precedente en un 15,8 %. De 162.000 toneladas con un valor de 50.157.000 pesos oro, que fué lo exportado en 1921, se llega en 1922, a 188.000 toneladas. El valor en este año fué de 46.154.000 pesos oro o sea inferior en 4.002.000 pesos oro al del año anterior, debido a la baja del precio, que fué de 308 pesos oro por tonelada, en 1921 y de 245 pesos oro en 1922. En el rubro de “**lanas lavadas**” se produce un aumento en la cantidad y en el valor exportados, de 5.200 toneladas con 3.864.000 pesos oro en 1921, a 6.500 toneladas con 4.816.000 pesos oro en 1922.

Los “**cueros vacunos salados**” embarcados en 1922 sumaron 105.000 toneladas con un valor de 38.646.000 pesos oro y en 1921, 63.000 toneladas con 22.530.000 pesos oro; las diferencias en más para 1922, son de 42.000 toneladas y 16.116.000 pesos oro. Los precios fueron: pesos oro 369,12 la tonelada en 1922 y pesos oro 356 en 1921.

La exportación de “**cueros vacunos secos**” en 1922 fué superior en 16.000 toneladas a la del año anterior. Lo embarcado en 1922, ascendió a 36.000 toneladas con un valor de 13.710.000 pesos oro y lo exportado en 1921, 20.000 toneladas con 7.930.000 pesos oro. Los precios fueron más bajos: pesos oro 397 la tonelada en 1921 y pesos oro 381 en 1922.

Los embarques de “**cueros lanares sucios**” fueron mayores que los del año anterior en un 57,6 %. Se exportaron en 1922, 28.600 toneladas

(1) Incluidas las lenguas conservadas.
 (2) Incluidas las lenguas congeladas.

con un valor de 5.665.000 pesos oro y en 1921, 18.100 toneladas valuadas en 3.340.000 pesos oro. Los precios fueron más altos: pesos oro 183 la tonelada en 1921 y pesos oro 197 en 1922.

La exportación de “**cueros de cabra y cabrito**” fué inferior a la efectuada en 1921, en 263 toneladas con un menor valor de 159.400 pesos oro. Se embarcaron en 1922, 2.700 toneladas con un valor de 2.191.000 pesos oro.

La “**manteca de vaca**” acusa una disminución de 1.300 toneladas y de 5.074.000 pesos oro en 1922. Lo embarcado en este año alcanza a 24.000 toneladas con un valor de 16.680.000 pesos oro, contra 25.800 toneladas y 21.760.000 pesos oro en 1921.

Los embarques de “**margarina y palmitina**” descendieron de 864 toneladas en 1921 a 150 toneladas en 1922.

A pesar de ser superior la exportación de “**queso**” en 1922 en 225 toneladas, resulta una diferencia en contra de 812.000 pesos oro. La cantidad embarcada en 1922 alcanza a 6.700 toneladas valuadas en 2.120.000 pesos oro, y en el año anterior a 6.500 toneladas con 2.933.000 pesos oro. Los precios bajaron de pesos oro 0,451 el kilo en 1921 a pesos oro 0,315 en 1922.

En la exportación de “**sebo y grasa derretida**” se ha producido en 1922 un aumento en la cantidad y en los valores. Lo embarcado de este producto alcanzó en 1922 a 79.400 toneladas con un valor de 14.390.000 pesos oro, y en 1921 a 51.000 toneladas con 9.300.000 pesos oro. Los precios fueron: pesos oro 181 la tonelada en 1922 y pesos oro 182 en 1921.

Finalmente, el número de **animales vacunos** exportados en 1922, fué superior en 36.000 cabezas a los exportados en 1921, produciendo un mayor valor de 846.000 pesos oro. La exportación en 1922 fué de 61.000 cabezas, con valor de 2.200.000 pesos oro y en 1921 de 25.000 con valor de 1.366.000 pesos oro.

AGRICULTURA

La exportación de productos agrícolas y sus derivados, verificada en 1922, fué, como hemos visto, muy superior a la de 1921. La cantidad total exportada en 1922 alcanzó a 8.300.000 toneladas contra 6.700.000 en el año anterior.

A pesar de la baja de precios de los cereales en 1922, ya señalada, el valor total de los productos de la agricultura exportados en este año alcanzó a 410.500.000 pesos oro, contra 384.500.000 en 1921, o sea un aumento de 26.000.000 de pesos oro, lo que equivale a un 6,8 %. Puede

verse, pues, que el aumento en la cantidad de los productos agrícolas exportados en 1922, representa un 24,4 % al par que el aumento en el valor alcanzó sólo a un 6,8 %.

La cantidad de “trigo” exportada en 1922, ha sido, según hemos visto, de 3.800.000 toneladas con un valor de 197.680.000 pesos oro y en 1921, de 1.700.000 toneladas con 128.860.000 pesos oro. La diferencia a favor de 1922, es de 2.100.000 toneladas y 68.820.000 pesos oro.

Los embarques de “maíz” en 1922 alcanzaron a 2.830.000 toneladas con 98.750.000 pesos oro, superando a los del año 1921 en 3.500 toneladas con un valor inferior de cerca de 13.000.000 de pesos oro.

La exportación de “lino” ha sido inferior a la del año precedente (30,9 %). Se exportaron en 1922, 937.000 toneladas con un valor de 80.900.000 pesos oro y en 1921, 1.357.000 toneladas con 108.300.000 pesos oro; la diferencia en contra de 1922, es de 420.000 toneladas con un valor inferior en 27.400.000 pesos oro.

La “harina de trigo” arroja un aumento, sobre las exportaciones de 1921, equivalente a un 78,7 %. Se embarcaron para el exterior en 1922, 113.000 toneladas valuadas en 9.760.000 pesos oro y en el año precedente 63.000 toneladas con un valor de 6.750.000 pesos oro; resulta en consecuencia una diferencia a favor de este año de 50.000 toneladas, con 3.000.000 pesos oro.

Los embarques de “avena” en 1922, fueron inferiores a los efectuados en 1921. De 400.000 toneladas exportadas en este último año, se descende a 295.000 en 1922; se produce una disminución de 105.000 toneladas con un valor total inferior en 4.700.000 pesos oro.

En los cuadros que siguen se consignan las cantidades y valores de los principales cereales y lino, exportados en 1922 y 1921 y las diferencias respectivas:

ARTICULOS	CANTIDADES		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922
	Toneladas		
	Exportación en:		
	1922	1921	
Avena.....	294.202	399.931	— 105.729
Cebada.....	24.745	50.605	— 25.860
Lino.....	937.537	1.357.363	— 419.826
Maíz.....	2.833.229	2.829.718	+ 3.511
Trigo.....	3.802.055	1.704.053	+ 2.098.002
Totales.....	7.891.768	6.341.670	+ 1.550.098

VALORES DE PLAZA, EN \$ ORO

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+)o menos(—) en 1922
	1922	1921	
Avena.....	10.413.869	15.138.861	— 4.724.992
Cebada.....	892.910	2.348.735	— 1.455.825
Lino.....	80.915.998	108.334.659	— 27.418.661
Maíz.....	98.750.445	111.744.556	— 12.994.111
Trigo.....	197.683.640	128.865.703	+ 68.817.937
Totales.....	388.656.862	366.432.514	+ 22.224.348

FORESTALES

La cantidad de “extracto de quebracho” exportada en 1922 fué mayor a la del año anterior: 124.000 toneladas en 1922, y 101.000 en 1921 (22,6 %). El valor de lo embarcado en 1922 fué de 13.100.000 pesos oro, y en 1921 de 11.350.000 pesos oro. Se ha producido, pues, un aumento en el valor de 1.760.000 pesos oro (15,5 %).

La exportación de “rollizos de quebracho” fué también superior en 1922. En este año se embarcaron 140.000 toneladas con valor de 2.740.000 pesos oro y en 1921, 42.000 toneladas con 1.020.000 pesos oro. La diferencia en favor de 1922, fué de 98.000 toneladas (230,3 %) y 1.720.000 pesos oro (167,6 %)

CANTIDADES Y VALORES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

EXPORTADOS

Los siguientes cuadros expresan, en detalle, las cantidades y valores de los principales productos exportados en los años 1922 y 1921 y las diferencias absolutas y relativas:

CANTIDADES

ARTICULOS	Unidad	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922	
		1922	1921	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS DE LA GANADERIA

Animales bovinos	Uds.	61.653	25.073	+	36.580	+ 145,9
Animales equinos	"	3.379	4.441	—	1.062	— 23,9
Animales ovinos	"	72.273	49.355	+	22.918	+ 46,4
Bovino congelado	Ton.	158.259	241.372	—	83.113	— 34,4
Bovino enfriado	"	246.806	148.386	+	98.420	+ 66,3
Carneros congelados	"	81.694	65.825	+	15.869	+ 24,1
Carne salada y tasajo	"	6.063	2.656	+	3.407	+ 128,3
Cerdos congelados	"	7.652	7.263	+	389	+ 5,4
Cueros de cabra y cabri- to	"	2.704	2.967	—	263	— 8,9
Cueros lanares sucios	"	28.622	18.161	+	10.461	+ 57,6
Cueros vacunos salados	"	104.699	63.267	+	41.432	+ 65,5
Cueros vacunos secos	"	35.953	19.974	+	15.979	+ 80,0
Cueros yeguarizos salados y secos	"	3.235	1.236	+	1.999	+ 161,7
Lana lavada	"	6.509	5.222	+	1.287	+ 24,6
Lana sucia	"	188.316	162.673	+	25.643	+ 15,8
Lenguas congeladas	"	47	303	—	256	— 84,5
Lenguas conservadas	"	697	652	+	45	+ 6,9
Menudencias de carnes congeladas	"	20.828	18.586	+	2.242	+ 12,1
Carne conservada	"	36.720	15.920	+	20.800	+ 130,7
Manteca de vaca	"	24.484	25.812	—	1.328	— 5,1
Margarina y palmitina	"	150	864	—	714	— 82,6
Queso	"	6.726	6.501	+	225	+ 3,5
Sebo y grasa derretida	"	79.440	50.974	+	28.466	+ 55,8
Suelas	Uds.	502	3.270	—	2.768	— 84,6
Huesos	Ton.	36.445	16.853	+	19.592	+ 116,3

CANTIDADES (Conclusión)

ARTICULOS	Unidad	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (-) en 1922	
		1922 [*]	1921	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA

Avena	Ton.	294.202	399.931	—	105.729	—	26,4
Cebada	"	24.745	50.605	—	25.860	—	51,1
Lino	"	937.537	1.357.363	—	419.826	—	30,9
Maíz	"	2.833.229	2.829.718	+	3.511	+	0,1
Papas	"	33.837	25.481	+	8.356	+	32,8
Pasto seco	"	12.124	11.625	+	499	+	4,3
Porotos	"	660	1.078	—	418	—	38,8
Tabaco	"	159	80	+	79	+	98,7
Trigo	"	3.802.055	1.704.053	+	2.098.002	+	123,1
Aceite de lino	"	924	545	+	379	+	69,5
Aguardiente	Litres	950.885	3.211.419	—	2.260.534	—	70,4
Azúcar	Ton.	2	6	—	4	—	66,7
Harina de trigo	"	113.536	63.527	+	50.009	+	78,7
Vino argentino	Litres	1.553.545	1.433.245	+	120.300	+	8,4
Afrecho y afrechillo	Ton.	155.196	135.588	+	19.608	+	14,5
Tortas de semillas oleagi- nosas	"	29.657	39.353	—	9.696	—	24,6

PRODUCTOS FORESTALES

Extrato de quebracho	Ton.	124.223	101.313	+	22.910	+	22,6
Leña	"	10.511	12.062	—	1.551	—	12,9
Rollizos de quebracho	"	140.550	42.555	+	97.995	+	230,3

VALORES DE PLAZA, EN \$ ORO

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922	
	1922	1921	Absoluta	Relativa %
PRODUCTOS DE LA GANADERIA				
Animales bovinos	2.213.020	1.366.894	+ 846.126	+ 61,9
Animales equinos	216.999	285.201	— 68.202	— 23,9
Animales ovinos	225.372	172.200	+ 53.172	+ 30,9
Bovino congelado	20.692.396	60.104.328	— 39.411.932	— 65,6
Bovino enfriado	32.386.241	36.148.087	— 3.761.846	— 10,4
Carneros congelados ...	9.164.989	15.853.384	— 6.688.395	— 42,2
Carne salada y tasajo ..	1.137.522	863.486	+ 274.036	+ 31,7
Cerdos congelados	1.020.195	1.667.358	— 647.163	— 38,8
Cueros de cabra y cabri- to	2.191.434	2.350.855	— 159.421	— 6,8
Cueros lanares sucios...	5.664.909	3.338.918	+ 2.325.991	+ 69,7
Cueros vacunos salados ..	38.646.691	22.529.878	+ 16.116.813	+ 71,5
Cueros vacunos secos ...	13.709.142	7.932.955	+ 5.776.187	+ 72,8
Cueros yeguarizos sala- dos y secos	584.318	209.062	+ 375.256	+ 179,5
Lana lavada	4.816.615	3.864.618	+ 951.997	+ 24,6
Lana sucia	46.154.568	50.157.260	— 4.002.692	— 8,-
Lenguas congeladas	10.605	67.994	— 57.389	— 84,4
Lenguas conservadas ...	325.627	493.559	— 167.932	— 34,-
Menudencias de carnes congeladas	1.469.861	3.375.543	— 1.905.682	— 56,5
Carne conservada	10.030.203	4.524.150	+ 5.506.053	+ 121,7
Manteca de vaca	15.684.748	21.759.223	— 5.074.475	— 23,3
Margarina y palmitina ..	42.171	257.223	— 215.052	— 83,6
Queso	2.120.626	2.933.315	— 812.689	— 27,7
Sebo y grasa derretida..	14.391.209	9.305.452	+ 5.085.757	+ 54,7
Suelas	7.572	16.129	— 8.557	— 53,1
Huesos	700.148	307.443	+ 392.705	+ 127,7

VALORES DE PLAZA, EN \$ ORO (Conclusión)

ARTICULOS	Exportación en:		Diferencia. Más (+) o menos (-) en 1922	
	1922	1921	Absoluta	Relativa %

PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA

Avena	10.413.869	15.138.861	— 4.724.992	— 31,2
Cebada	892.910	2.348.735	— 1.455.825	— 61,9
Lino	80.915.998	108.334.659	— 27.418.661	— 25,3
Maíz	98.750.445	111.744.556	— 12.994.111	— 11,6
Papas	912.882	746.869	+ 166.013	+ 22,2
Pasto seco	173.307	184.605	— 11.298	— 6,1
Porotos	24.382	43.706	— 19.324	— 44,2
Tabaco	78.672	19.617	+ 59.055	+ 301,—
Trigo	197.683.640	128.865.703	+ 68.817.937	+ 53,4
Aceite de lino	151.058	93.089	+ 57.969	+ 62,3
Aguardiente	141.495	380.484	— 238.989	— 62,8
Azúcar	295	1.328	— 1.033	— 77,8
Harina de trigo	9.763.813	6.748.880	+ 3.014.933	+ 44,7
Vino argentino	193.041	210.656	— 17.615	— 8,4
Afrecho y afrechillo	3.913.908	3.579.830	+ 334.078	+ 9,3
Tortas de semillas oleaginosas	1.067.671	1.416.711	— 349.040	— 24,6

PRODUCTOS FORESTALES

Extracto de quebracho ..	13.116.482	11.353.785	+ 1.762.697	+ 15,5
Leña	73.687	114.111	— 40.424	— 35,4
Rollizos de quebracho ..	2.746.605	1.026.354	+ 1.720.251	+ 167,6
Totales de los tres grupos	645.621.341	642.237.054	+ 3.384.287	+ 0,5
Demás artículos	30.386.948	28.892.366	+ 1.494.582	+ 5,2
Totales generales	676.008.289	671.129.420	+ 4.878.869	+ 0,7

IV

LAS RECAUDACIONES ADUANERAS Y PORTUARIAS
EN 1922, COMPARADAS CON LAS DE 1921

DERECHOS Y RENTAS	Recaudación, \$ oro en:		Diferencia. Más (+) o menos (—) en 1922
	1922	1921	
Derechos de importación .	80.556.642	70.580.485	+ 9.976.157
Derechos de exportación ..	10.198.383	18.549.915	— 8.351.532
Demás rentas aduaneras y portuarias	17.049.697	17.191.481	— 141.784
Totales	107.804.722	106.321.881	+ 1.482.841

RECAUDACIONES ADUANERAS DE IMPORTACION, POR GRUPOS
DE ARTICULOS, EN 1921 Y 1922

GRUPOS DE ARTICULOS	Rendimiento fiscal aproximado en \$ oro	
	1921	1922
I. Animales vivos	—	—
II. Substancias alimenticias	8.424.913	13.230.052
III. Tabacos y sus manufacturas	3.225.185	3.760.116
IV. Bebidas	2.362.830	2.195.115
V. Materias textiles y sus artefac- tos	20.747.425	22.862.233
VI. Aceites fijos, minerales, volátiles, medicinales y grasas	4.991.509	5.935.552

RECAUDACIONES ADUANERAS DE IMPORTACION, POR GRUPOS
DE ARTICULOS, EN 1921 Y 1922 (Conclusión)

GRUPOS DE ARTICULOS	Rendimiento fiscal aproximado en \$ oro	
	1921	1922
VII. Substancias y productos químicos y farmacéuticos	3.782.711	3.970.248
VIII. Colores y tintes	820.233	898.662
IX. Maderas, otras substancias leño- sas y sus artefactos	2.836.475	3.168.264
X. Papeles y sus artefactos	2.063.719	2.360.493
XI. Cueros y sus artefactos	637.759	780.450
XII. Hierro y sus artefactos	8.475.291	10.336.809
XIII. Demás metales y sus artefactos .	2.541.111	2.276.649
XIV. Agricultura	293.792	249.857
XV. Piedras, tierras, cristalería y pro- ductos cerámicos	2.604.808	3.026.133
XVI. Electricidad	1.461.445	1.182.336
XVII. Artículos y manufacturas diver- sos	4.290.599	4.016.372
Totales	69.559.805	80.249.341

A. E. BUNGE
DIRECTOR GENERAL